

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35557** *NAVALMOHALLA, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 23/11, seguidos en este juzgado a instancia de Laura Jover Díaz y otra contra la ejecutada Navalmohalla, S.L., se ha dictado decreto de fecha 21 de octubre de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia por importe de 21.889,58 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 7 de noviembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110081782-1